



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 01/2021**  
**CIERRE DE EJERCICIO 2020**

## **CIERRE DE EJERCICIO 2020 (EXTRACTO)**

### **OBJETO**

La presente auditoría tiene como objeto controlar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos establecidos para las actividades de cierre de Ejercicio 2020 del Servicio Administrativo Financiero (SAF) 852 SRT, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, informar el resultado y cumplimiento de la normativa dictada por el Ministerio de Hacienda (MH), como así también de la Sindicatura General de la Nación (SGN) correspondiente a la SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO; en sus aspectos administrativos, contables, presupuestarios, financieros, metas físicas, verificación de inventario de bienes y cierre de documentos y libros, como así también de actas, dictámenes, resoluciones, disposiciones y todo otro documento; a fin de determinar las actividades realizadas durante el ejercicio bajo análisis, tanto sea en su sede central (Sarmientos N° 1962), como así también en las otras sedes ubicadas en CABA, Gran Buenos Aires e Interior, vinculadas con el accionar de las Comisiones Medicas en todo el país.

### **CONCLUSIÓN**

De las tareas realizadas al cierre de ejercicio 2020, esta UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA concluye que la SRT ha cumplimentado razonablemente lo dispuesto en la Resolución N° 196-2020 SH. Se han señalado aspectos que afectan el control interno, que si bien son de bajo impacto revistan cierta importancia por la naturaleza de los mismos. En este sentido los responsables de implementar acciones para su regularización, han informado hechos concretos para su aplicación que dan cuenta de una adecuada receptividad por parte de la Subgerencia de Finanzas y Subgerencia de Recursos Humanos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Abril del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 02/2021**  
**CUENTA DE INVERSION 2020**

**CUENTA DE INVERSION 2020**  
**(EXTRACTO)**

**OBJETO**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación presentada por el Organismo a la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020.

**CONCLUSIÓN**

Sobre la base de la tarea realizada, con el alcance descrito en el punto 1.3 y las aclaraciones expuestas en los puntos 1.4 y 1.5, se informa que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO, resulta suficiente con las salvedades que surgen de las observaciones detalladas en el Anexo II, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2020.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Mayo del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 03/2021**

**AFILIACIONES Y CONTRATOS**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

## **AFILIACIONES Y CONTRATOS (EXTRACTO)**

### **OBJETO**

Verificar la confiabilidad de los procedimientos y evaluar los resultados de las actividades vinculadas con la regulación y control de los procesos de afiliación (contratos, traspasos, renovación, extinción por falta de pago y otros) y/o el mantenimiento del Registro de Contratos, el cumplimiento de las actividades inspectivas y la operatoria asociada a días omitidos en concordancia con lo establecido en la Ley N° 24.557 y/o sus normas complementarias.

### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada se concluye que el ambiente de control interno, vinculado a los procesos de regulación y control de los procesos de afiliación y la información declarada ante el Registro de Contratos como también las tareas de fiscalización desplegadas y la operatoria sobre días omitidos, para el período analizado, presenta debilidades de escasa significación que no afectan los aspectos fundamentales del proceso, los cuales se llevan adelante de manera razonable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Julio del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 04/2021**

**GESTION Y SUPERVISIÓN ANTE COMISIONES MÉDICAS**

**SERVICIO DE HOMOLOGACIÓN**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

**GESTION Y SUPERVISION ANTE COMISIONES MEDICAS – SERVICIO DE  
HOMOLOGACION  
(EXTRACTO)**

**OBJETO**

Verificar y evaluar las acciones de supervisión y funcionamiento de los distintos Servicios de Homologación de las Comisiones Médicas, como así también el resultado de su gestión, que se efectúan desde la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas, en el marco de lo dispuesto por la Resolución SRT 04/2019.

**CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada se concluye que la gestión y actividad desplegada en el proceso de Homologación, relacionadas con la fiscalización y funcionamiento de los distintos Servicios de Homologación de las Comisiones Médicas, ha sido desarrollada para el periodo bajo análisis, con un adecuado nivel de control interno señalándose la implementación de mejoras sobre aspectos que no representan debilidades relevantes y que por lo tanto no afectan el cumplimiento de los objetivos del proceso.

Se destaca la receptividad y el compromiso de la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas a través del Servicio de Homologación, respecto de la implementación de las recomendaciones señaladas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Junio del 2021.-





# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 05/2021**

**FISCALIZACIÓN INTEGRAL ART-AUTOASEG-MUTUAS**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

## **FIZCALIZACION INTEGRAL ART-AUTOSEG-MUTUAS**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Evaluar los procedimientos dispuestos, la actividad desplegada y los resultados obtenidos en la ejecución de auditorías integrales de Prevención en las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, de acuerdo a la Resolución S.R.T. N° 771/13 – Programación Anual en Materia de Prevención, por parte de las Aseguradoras de Riesgo del trabajo.

#### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada para el período analizado se concluye que los procedimientos dispuestos y las actividades desplegadas en la ejecución de auditorías integrales de Prevención en las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, ha sido implementada de manera razonable, excepto por los aspectos señalados en las observaciones que impactan en un nivel bajo sobre el ambiente de control interno del área.

Cabe señalar que se han informado a esta UAI propuestas de acciones de mejora, con el fin de regularizar las observaciones indicadas en el presente informe que dan cuenta de un adecuado nivel de receptividad por parte de la Gerencia de Prevención y el área específica responsable del proceso auditado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Junio del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 08/2021**

**CONTROL DE PRESTACIONES MÉDICAS – TRASLADOS Y  
SERVICIOS FUNERARIOS**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

## **CONTROL DE PRESTACIONES MÉDICAS – TRASLADOS Y SERVICIOS FUNERARIOS**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Evaluar los procedimientos y las tareas de fiscalización de las prestaciones referidas a los traslados y servicios funerarios por parte de las ART/EA realizadas, en el marco de la normativa correspondiente.

#### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada se concluye que la gestión y actividad desplegada en el proceso de fiscalización sobre las prestaciones de Traslado y Servicios Funerarios, ha sido desarrollada para el periodo bajo análisis, con un adecuado nivel de control interno señalándose la mejora de ciertos aspectos que no representan debilidades relevantes y que no afectan el cumplimiento de los objetivos del proceso.

Se destaca la receptividad y el compromiso de la Subgerencia de Control de Prestaciones Médicas, respecto de la implementación de las recomendaciones y sugerencias señaladas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Noviembre del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

## INFORME FINAL UAI SRT N° 09/2021 CAPITAL HUMANO – LIQUIDACIÓN DE HABERES

## **CAPITAL HUMANO – LIQUIDACION DE HABERES**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

La presente auditoría tiene como objeto evaluar y analizar el proceso de liquidación y pago de haberes del personal, cálculo de retenciones, aportes patronales, etc. en sus diferentes modalidades.

#### **CONCLUSIÓN**

De las tareas realizadas detalladas en el presente informe, y específicamente como resultado de las evaluaciones y comprobaciones globales, surge que el proceso de liquidación de haberes del personal de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, se lleva a cabo en forma razonable, con un adecuado nivel de control interno.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Noviembre del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 10/2021**  
**SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORAL**

## **SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORAL**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Analizar y evaluar el grado de cumplimiento y la gestión por parte del Organismo de las medidas de Seguridad y Medio ambiente laboral, en el marco de la normativa vigente.

#### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada para el período analizado se concluye que los procedimientos dispuestos y las actividades desplegadas para el cumplimiento de la normativa vigente y la gestión por parte del área de Seguridad y Medio Ambiente Laboral del Organismo, ha sido implementada de manera razonable, advirtiendo mejoras en los procesos y acciones encaradas que contribuyen al fortalecimiento del control interno.

Cabe señalar que se han informado a esta UAI propuesta de acción de mejora, con el fin de regularizar la observación indicada en el presente informe, en el apartado "8.1 SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE INFORMES ANTERIORES", que dan cuenta de un adecuado nivel de receptividad por parte de la Subgerencia de Infraestructura y el área específica responsable auditada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Noviembre del 2021.-





# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 11/2021**

**GESTIÓN JUDICIAL DE CUOTA OMITIDA**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

## **GESTION JUDICIAL DE CUOTA OMITIDA**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Evaluar los procedimientos empleados en la gestión judicial de cuota omitida y controles realizados por las áreas intervinientes en la ejecución de los Certificados de Deuda emitidos.

#### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada se concluye que las actividades desplegadas en el proceso de gestión judicial de cuota omitida, de acuerdo a los aspectos señalados en el presente informe analítico, han sido implementadas en líneas generales de manera razonable, sin perjuicio de las observaciones expuestas en el punto 8.2, las cuales cuentan a la fecha del presente informe, con medidas concretas para su regularización, conforme lo expuesto por la Gerencia de Asuntos Contenciosos, Penales y Prevención del Fraude en su respuesta a la versión preliminar del presente informe.

Finalmente, se señala como aspecto positivo la regularización de observaciones pendientes de años anteriores, la receptividad y predisposición de los responsables de las áreas involucradas en el proceso analizado, como así también su compromiso con las medidas a implementar, las que serán objeto de verificación por parte de esta UAI hasta su regularización.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Noviembre del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 12/2021**

**COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

## **COMPRAS Y CONTRATACIONES**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Efectuar una evaluación integral de la gestión de contratación, desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes o servicios de que se trate. El propósito de este proyecto es el de corroborar la adecuación de los trámites de adquisiciones de bienes y servicios de la Jurisdicción a la normativa de aplicación conforme el Régimen de Contrataciones del Estado Nacional vigente.

#### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada se informa que en los procesos de compras y contrataciones autorizados y aprobados en el Organismo entre el 01/10/2020 y el 31/08/2021, se ha dado cumplimiento a las disposiciones emergentes del Decreto N° 1023/01 y sus normas reglamentarias.

Se señala como aspecto positivo la regularización de observaciones de informes anteriores de acuerdo a las medidas implementadas y relevadas por parte de esta UAI, así como la predisposición de los responsables del área involucrada en el proceso analizado.

Finalmente, se concluye que el ambiente de control interno respecto de la gestión desplegada en el proceso de compras y contrataciones resulta razonable para el periodo bajo análisis, señalándose aspectos que si bien no significativos contribuirán con la mejora del proceso de recepción de bienes y servicios, los cuales serán puestos en conocimiento de la Comisión de Recepción conforme lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Diciembre del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 13/2021**  
**ACTIVIDAD INSPECTIVA - CONTROL INTERNO**

## **ACTIVIDAD INSPECTIVA – CONTROL INTERNO**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Evaluar las acciones dispuestas por el Organismo para la fiscalización y supervisión del Sistema de Control Interno de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, en el marco de la normativa vigente.

#### **CONCLUSIÓN**

De las tareas realizadas se concluye que el ambiente de control imperante en los procesos llevados a cabo en el ámbito de la Subgerencia de Control de Entidades en lo pertinente al Sistema de Control Interno, en el periodo analizado, resulta razonable. Cabe destacar el compromiso profesional de quienes se desempeñan en el área, resaltando la situación excepcional y coyuntural que produjera la Pandemia COVID-19 e impactara en la realización de controles que garantizaron adecuadamente la continuidad de las tareas del sector.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Diciembre del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 14/2021**

**GESTIÓN INTEGRAL COMISIONES MÉDICAS – AGENDA MÉDICA**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

## **GESTION INTEGRAL DE COMISIONES MEDICAS – AGENDA MEDICA**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Analizar la eficacia y confiabilidad de los procedimientos vigentes para la asignación de turnos de audiencias en las Comisiones Médicas a los fines de cumplir con las acciones encomendadas a las mismas, en el marco de la normativa vigente.

#### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada para el período analizado se concluye que los procedimientos dispuestos y las actividades llevadas a cabo, han sido implementadas de manera razonable con respecto a aspectos generales de la agenda médica, advirtiendo mejoras en los procesos y acciones implementadas que contribuyen al fortalecimiento del control interno. Se destaca el compromiso y la receptividad de las áreas operativas dependientes de la Subgerencia Medica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Diciembre del 2021.-





# Unidad Auditoría Interna

## INFORME FINAL UAI SRT N° 15/2021 SEGURIDAD INFORMÁTICA – ACCESO A DATOS

## **SEGURIDAD INFORMATICA – ACCESO A DATOS**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Evaluar la eficacia y eficiencia de los procedimientos, y de la actividad desplegada por el Organismo en cuanto a la aprobación de los planes de seguridad de la información según los requisitos mínimos exigidos, en el marco de lo dispuesto por Resolución SRT N°04/2019; a fin de verificar los niveles de seguridad implementados por la Subgerencia de Sistemas, para controlar los accesos y asegurar la disponibilidad a los datos del Organismo.

#### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada se concluye que la actividad desplegada por el Organismo en cuanto a la elaboración de los planes de seguridad de la información según los lineamientos de la DA JGM N°461/21 y el deber de informar sobre el estado actual de los objetivos, alcance y directrices establecidos en los “Requisitos Mínimos de seguridad de la Información para los Organismos del Sector Público Nacional”, fueron desarrollados con un adecuado nivel de cumplimiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Diciembre del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

## INFORME FINAL UAI SRT N° 16/2021 GESTIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

## **GESTION DEL FONDO DE GARANTIA**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

La presente auditoría tiene como objeto evaluar la gestión en la administración de los excedentes del Fondo de Garantía de la Ley de Riesgos del Trabajo previsto en el artículo N° 33 de la Ley N° 24.557, verificando las transferencias efectuadas a entidades públicas y privadas para fortalecimiento institucional, capacitación e investigación y su adecuación a las normas de aplicación en cuanto a su determinación.

#### **CONCLUSIÓN**

De los relevamientos, constataciones y evaluaciones realizadas como así también los diferentes análisis globales y resultados alcanzados sobre los expedientes muestra, no surgen observaciones que formular. Así mismo se concluye que la gestión del fondo de garantía se lleva a cabo en forma razonable, destacándose aspectos que contribuyen al fortalecimiento de control interno.

Como resultado de la tarea realizada se concluye que la gestión y actividad desplegada respecto del Fondo de Garantía, ha sido desarrollada para el periodo bajo análisis, con un adecuado nivel de control interno.

Se destaca la receptividad y el compromiso de la Gerencia de Administración y Finanzas, para la adecuada gestión del Fondo de Garantía promoviendo la mejora continua de sus procedimientos

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Diciembre del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

## INFORME FINAL UAI SRT N° 17/2021 GESTIÓN INTEGRAL DE COMISIONES MÉDICAS

## **GESTION INTEGRAL DE COMISIONES MEDICAS**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Evaluar y analizar la gestión de los trámites previsionales en las Comisiones Médicas, las actividades desplegadas y su adecuación al marco normativo aplicable, bajo la supervisión de la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas.

#### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada se concluye que la gestión y actividad desplegada en los trámites previsionales en las Comisiones Médicas, ha sido desarrollada para el periodo bajo análisis, con un adecuado nivel de control interno; señalándose la implementación de mejoras sobre los plazos de citación a examen médico y emisión del dictamen, como así también en el Sistema de Seguimiento de Trámites Médicos (SSTM) en Lotus Notes para una mejor evaluación de los mismos.

Se destaca la receptividad y el compromiso de la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas, respecto de la implementación de las recomendaciones señaladas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Diciembre del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 18/2021**

**PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS, ESTADÍSTICAS Y TAREAS  
INSPECTIVAS**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

## **PLANIFICACION DE OBJETIVOS, ESTADISTICAS Y TAREAS INSPECTIVAS**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

Evaluar la planificación, monitorización, recolección de información, estudios estadísticos, etc., que permitan analizar y evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por el organismo en el marco de lo dispuesto en las leyes y demás normativa relativa a Riesgos del Trabajo.

#### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la tarea realizada se concluye que el ambiente de control interno vinculado al proceso de formulación del Plan Estratégico del Organismo como aquel relacionado con el diseño y/o la conformación del Plan Integrado de Control, para el período analizado, se llevan adelante de manera razonable. No obstante ello, en el presente trabajo, se exponen sugerencias y/o aspectos contributivos cuya implementación se estima podrían favorecer a las actividades de formulación y/o administración del Plan Integrado de Control que la Subgerencia de Planificación realiza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre del 2021.-





# Unidad Auditoría Interna

## INFORME FINAL UAI SRT N° 19/2021 FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

## **FORMULACION PRESUPUESTARIA**

### **(EXTRACTO)**

#### **OBJETO**

La presente auditoría tiene como objeto evaluar y analizar el proceso de formulación presupuestaria correspondiente a la SRT SAF-852 periodo 2022, metodología de cálculo y criterios empleados para su elaboración.

#### **CONCLUSIÓN**

De los relevamientos, constataciones y evaluaciones globales realizadas no surgen observaciones que resaltar concluyendo que, las tareas para la elaboración del presupuesto de la SRT para el ejercicio 2022, resultan a nivel general razonables, con un adecuado nivel de control interno en cuanto al cálculo de gastos y recursos. Respecto de las metas presupuestarias se recomienda para el futuro que, teniendo en cuenta que ha sido aprobado recientemente el Plan Estratégico para la SRT 2020-2023, se revisen y adecuen en caso de corresponder, de modo que el presupuesto que acciona como una herramienta de gestión, permita contribuir también a la medición del PEI.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Diciembre del 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI N° 01/2021**

**CIERRE DE EJERCICIO 2020**

**SRT**   
Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

## INFORME EJECUTIVO

### CIERRE DE EJERCICIO 2020

La presente auditoría tiene como objeto controlar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos establecidos para las actividades de cierre de Ejercicio 2020 del Servicio Administrativo Financiero (SAF) 852 SRT, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, informar el resultado y cumplimiento de la normativa dictada por el Ministerio de Hacienda (MH), como así también de la Sindicatura General de la Nación (SGN) correspondiente a la **SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**; en sus aspectos administrativos, contables, presupuestarios, financieros, metas físicas, verificación de inventario de bienes y cierre de documentos y libros, como así también de actas, dictámenes, resoluciones, disposiciones y todo otro documento; a fin de determinar las actividades realizadas durante el ejercicio bajo análisis, tanto sea en su sede central (Sarmientos N° 1962), como así también en las otras sedes ubicadas en CABA, Gran Buenos Aires e Interior, vinculadas con el accionar de las Comisiones Medicas en todo el país.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones propias sobre el objeto de la labor realizada desde el 04/01/2021 al 28/02/2021 y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido. Las tareas realizadas se llevaron a cabo de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SIGEN, y las Normas Generales de Control Interno (Resolución 172/2014), mediante la aplicación de procedimientos usuales de auditoría.

Las tareas de esta auditoría se vieron limitadas en atención las restricciones sanitarias y aplicación de protocolos de prevención COVID-19 vigentes en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 1033/2020, que estableciera el distanciamiento social preventivo y obligatorio desde el 21-12-2020 hasta el 31-01-2021 inclusive. Por tal motivo, se han realizado tareas de auditoría compatibles con el trabajo remoto y/o teletrabajo, a los fines de alcanzar resultados que den cuenta del nivel de control interno en los procesos bajo análisis.



Del resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, se recomienda realizar las correspondientes conciliaciones con detalle de movimientos por cada operación, en la Cta. Operativa N° 11-85-2817/88 Fondo Rotatorio "Saldo Banco", a los efectos de validar específicamente el saldo al cierre del ejercicio visualizado en el E-SIDIF en el "Reporte de Composición de Fondos o Cajas a una fecha", con el fin de depurar las registraciones, conciliar y verificar su integridad respecto al correcto saldo de la cuenta. Por otro lado, continuar a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, con la gestión de las autorizaciones necesarias para generar el alta de usuario en la AGIP para la SRT, a efectos de poder operar el sistema de libro de sueldos digital de modo de actualizar la información que allí se expone en el marco de lo dispuesto en el Art. N° 52 de la LCT N° 20.744 correspondiente a la registración de los sueldos abonados al personal dependiente de la SRT. Se señala que la falta de exhibición del libro completo y actualizado por parte de las autoridades administrativas como (AFIP-ANSES-MINISTERIO DE TRABAJO-OBRAS SOCIALES), así como de registros, planillas u otros elementos de contralor; será tenida como presunción a favor de las afirmaciones del trabajador sobre las circunstancias que debían constar en tales asientos. El no cumplimiento podría generar la aplicación de sanciones por parte de los organismos mencionados.

Se ha dado traslado al auditado del informe preliminar mediante ME-2021-18834450-APN-UAI#SRT, exponiendo en el Informe analítico la respuesta a las observaciones formuladas, compartiendo el contenido de las mismas.

De las tareas realizadas al cierre de ejercicio 2020, esta UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA concluye que la SRT ha cumplimentado razonablemente lo dispuesto en la Resolución N° 196-2020 SH. Se han señalado aspectos que afectan el control interno, que si bien son de bajo impacto revistan cierta importancia por la naturaleza de los mismos. En este sentido los responsables de implementar acciones para su regularización, han informado hechos concretos para su aplicación que dan cuenta de una adecuada receptividad por parte de la Subgerencia de Finanzas y Subgerencia de Recursos Humanos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2021.-



*Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Superintendencia de Riesgos del Trabajo*

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Unidad de Auditoría Interna

---



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI SRT N° 10/2021**

**SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORAL**

**PROYECTO 7.3**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

2021

## INFORME EJECUTIVO

### SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE LABORAL

El objeto del presente informe es exponer los resultados obtenidos de analizar y evaluar el grado de cumplimiento y la gestión por parte de las áreas competentes de las medidas de Seguridad y Medio ambiente laboral, en el marco de la normativa vigente, implementadas en la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

La labor de auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución N° 152/2002 y las normas generales de control interno Resolución N° 172/2014 dictadas por la Sindicatura General de la Nación u otros procedimientos que se consideraron necesarios acorde al objeto de la presente auditoría.

Se evaluó el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación específica y la gestión llevada a cabo por el área responsable de la Seguridad y Medio Ambiente Laboral a Septiembre 2021.

Se actualizó el estado de situación relevado oportunamente, siguiendo la Guía de Auditorías Ambientales aprobada mediante Resolución N° 74/2014-SGN

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones propias sobre el objeto de la tarea realizada desde el 08/07/2021 hasta el 01/10/2021 y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Las tareas de esta auditoría se vieron limitadas por la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 dispuesta por el Decreto N° 260/20 y su modificatorio y prórroga por Decreto N° 167/2021 hasta el 31/12/2021 en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19 y las medidas preventivas generales establecidas en el marco del Decreto N° 678/2021, en lo relativo, por ejemplo, al cotejo de información con las constancias físicas documentales en aquellos casos de expedientes documentales y/o verificaciones oculares motivo por el cual se han realizado otras tareas de auditoría compatibles con el trabajo remoto y/o teletrabajo, a los fines de alcanzar resultados que den cuenta del nivel de control interno en los procesos bajo análisis.

Mediante nota ME-2021-98622678-APN-SI#SRT, del día 15/10/2021, La Subgerencia de Infraestructura, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, a la que pertenece el área auditada formuló sus comentarios sobre la versión preliminar de este informe los



cuales han sido incorporados en los apartados pertinentes del informe analítico, señalándose un alto nivel de receptividad a la recomendación pendiente de regularización, como así también, compromiso concreto sobre su regularización.

En este sentido, respecto del seguimiento de observaciones de informes anteriores, se ha verificado un gran avance en cuanto a la regularización de las mismas, quedando pendiente la observación N° 3 del Informe 18/2015 referida a la falta de ejecución periódica de simulacros de los planes de emergencia, evacuación de edificios, etc., los cuales dado los acontecimientos reseñados no han podido llevarse a cabo. El área auditada estima como fecha probable de regularización 30/03/2022.

Como resultado de la tarea realizada para el período analizado se concluye que los procedimientos dispuestos y las actividades desplegadas para el cumplimiento de la normativa vigente y la gestión por parte del área de Seguridad y Medio Ambiente Laboral del Organismo, ha sido implementada de manera razonable, advirtiendo mejoras en los procesos y acciones encaradas que contribuyen al fortalecimiento del control interno. Se destaca el compromiso y la receptividad de las áreas operativas dependientes de la Subgerencia de Infraestructura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Octubre 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME UAI N° 18/2021**

**PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS, ESTADÍSTICAS Y TAREAS INSPECTIVAS**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo

2021

## INFORME EJECUTIVO

El objeto del presente informe es evaluar la planificación, monitorización, recolección de información, estudios estadísticos, etc., que permitan analizar y evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por el organismo en el marco de lo dispuesto en las leyes y demás normativa relativa a Riesgos del Trabajo.

La labor de auditoría se desarrolló entre los meses de julio a agosto del 2021 de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y las Normas Generales de Control Interno (Resolución 172/2014). El periodo auditado se circunscribió al año 2019, informando no obstante, mejoras relevadas a los procesos en la actualidad.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones propias sobre el objeto de la tarea realizada desde el 01 de julio de 2021 hasta el 25 de agosto de 2021 y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Las tareas de esta auditoría se vieron limitadas por la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 dispuesta por el Decreto N° 260/20 y su modificatorio y prórroga por Decreto N° 167/2021 hasta el 31/12/2021 en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19; el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto N° 125/2021 y sus prórrogas, en lo relativo, por ejemplo, al cotejo de información con las constancias físicas documentales en aquellos casos de expedientes documentales y/o verificaciones oculares motivo por el cual se han realizado otras tareas de auditoría compatibles con el trabajo remoto y/o teletrabajo, a los fines de alcanzar resultados que den cuenta del nivel de control interno en los procesos bajo análisis.

Mediante ME-2021-89191705-APN-GT#SRT, la Gerencia Técnica formuló sus comentarios sobre la versión preliminar de este informe los cuales han sido incorporados en los apartados pertinentes del informe analítico, señalándose un alto nivel de receptividad a las recomendaciones formuladas que como aspectos contributivos se exponen en el presente informe.

Como resultado de la tarea realizada se concluye que el ambiente de control interno vinculado al proceso de formulación del Plan Estratégico del Organismo como aquel relacionado con el diseño y/o la conformación del Plan Integrado de Control, para el período



analizado, se llevan adelante de manera razonable. No obstante ello, en el presente trabajo, se exponen sugerencias y/o aspectos contributivos cuya implementación se estima podrían favorecer a las actividades de formulación y/o administración del Plan Integrado de Control que la Subgerencia de Planificación realiza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2021.-



# Unidad Auditoría Interna

**INFORME FINAL UAI N° 19/2021**

**FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA**

**SRT** 

Superintendencia de  
Riesgos del Trabajo



## INFORME EJECUTIVO

### FORMULACION PRESUPUESTARIA

La presente auditoría tiene como objeto evaluar y analizar el proceso de formulación presupuestaria correspondiente a la SRT SAF-852 periodo 2022, metodología de cálculo y criterios empleados para su elaboración.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones propias sobre el objeto de la labor realizada entre los meses de noviembre y diciembre 2021 y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido. Las tareas realizadas se llevaron a cabo de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SIGEN, y las Normas Generales de Control Interno (Resolución 172/2014), mediante la aplicación de procedimientos usuales de auditoría.

Las tareas de esta auditoría se vieron limitadas por la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 dispuesta por el Decreto N° 260/20 y su modificatorio y prórroga por Decreto N° 167/2021 hasta el 31/12/2021 en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19; y las medidas preventivas generales establecidas en el marco del Decreto N° 678/2021, en lo relativo, por ejemplo, al cotejo de información con las constancias físicas documentales en aquellos casos de expedientes documentales y/o verificaciones oculares motivo por el cual se han realizado otras tareas de auditoría compatibles con el trabajo remoto y/o teletrabajo, a los fines de alcanzar resultados que den cuenta del nivel de control interno en los procesos bajo análisis.

El informe preliminar ha sido puesto a consideración de la Gerencia de Administración y Finanzas, como así también, la Subgerencia de Finanzas, habiendo manifestado su conformidad al contenido del mismo.



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

*Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Superintendencia de Riesgos del Trabajo*

Unidad de Auditoría Interna

---

De los relevamientos, constataciones y evaluaciones globales realizadas no surgen observaciones que resaltar concluyendo que, las tareas para la elaboración del presupuesto de la SRT para el ejercicio 2022, resultan a nivel general razonables, con un adecuado nivel de control interno en cuanto al cálculo de gastos y recursos. Respecto de las metas presupuestarias se recomienda para el futuro que, teniendo en cuenta que ha sido aprobado recientemente el Plan Estratégico para la SRT 2020-2023, se revisen y adecuen en caso de corresponder, de modo que el presupuesto que acciona como una herramienta de gestión, permita contribuir también a la medición del PEI.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2021

UAI-SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Año: 2021

COMPOSICION DE AGENTES

AGENTE	CARGO	PERFIL / TITULO
VICTORIA, SILVIA LILIANA	AUDITORA INTERNA TITULAR (Titular)	Cs. Económicas / Contador Público
ALVAREZ, Andrés	Auditor	Técnicos / Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
ARBOS, Santiago Javier	Auditor	Legal / Abogacía
ARIAS, Analía Verónica	Auditor	Cs. Económicas / Contador Público
CENTURION, Christian Andrés	Auditor	Cs. Económicas / Contador Público
GONZALEZ KUCK, Rodolfo Hernán	Auditor	Otros / Sistemas de Información de las Organizaciones
LONCARICA, Diego Esteban	Auditor	Cs. Económicas / Administración
MAGLIO, Rocío	Asistente Técnico Administrativo	-
ROBERTS, PABLO	AUDITOR	Cs. Económicas / Contador Público
Total de agentes:		9

PLANEAMIENTO - RESUMEN DE HORAS.

Hs. Capacitación:	314	Hs. No Programables:	3371 (25%)
Hs. Licencias:	1890	Programables:	10112

TAREAS

ACTIVIDAD:	Horas Administrativas		
	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo Administrativo</li><li>Apoyo Administrativo</li></ul>		
Objeto	Gestión de las tareas administrativas del Area		
Alcance	Gestión de las tareas administrativas del Area		
METAS:			
Inicio: 01/01/2021	Fin: 31/12/2021	Horas: 553	Productos: 0





--	--	--	--

**ACTIVIDAD:** Elaboración del Planeamiento

- Conducción
- Planeamiento

**Objeto**

La presente tarea tiene por objeto presentar una planificación ordenada, sistemática y documentada de la labor a desarrollar en el curso del Ejercicio 2022, acorde a las normas de aplicación, cuya ejecución tendrá como finalidad examinar y evaluar la suficiencia y la efectividad del sistema de control interno del Organismo. A tal fin, se seguirá el "Instructivo para la elaboración de los planeamientos anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna (UAIs) , los Lineamientos para el Planeamiento 2022 y las Pautas Gerenciales complementarias que oportunamente se dicten.

**Alcance**

Examinar y evaluar la suficiencia y la efectividad del sistema de control interno del Organismo.

**METAS:**

Inicio: 01/10/2021	Fin: 30/10/2021	Horas: 140	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

**ACTIVIDAD:** Seguimiento del Planeamiento

- Conducción
- Planeamiento

**Objeto**

Efectuar el seguimiento de las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo.

**Alcance**

La actividad es de ejecución permanente en el transcurso del año e incluye las tareas relacionadas con el reporte de ejecución del Plan Anual UAI 2020, cuya presentación se programa para el 29 de enero de 2021 y el Reporte de Ejecución del Plan Anual 2020 - 1º Semestre 2021 cuya presentación esta prevista para el 30 de Julio de 2021.

**METAS:**

Inicio: 02/01/2021	Fin: 30/07/2021	Horas: 70	Productos: 2
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
3	29/01/2021
23	30/07/2021

**ACTIVIDAD:** Conducción

- Conducción

■ Conducción

Objeto

Esta tarea refiere al desempeño del titular de la Unidad en la coordinación de actividades, asignación de recursos y supervisión general de los trabajos que se desarrollan.

Alcance

La actividad es de ejecución permanente en el transcurso del año.

METAS:

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 60

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Lineamientos internos UAI

■ Conducción

■ Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

Objeto

Procedimientos administrativos UAI.

Alcance

Es una actividad que se desarrolla durante todo el año.

METAS:

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 3

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Procedimientos de controles propios de la UAI

■ Conducción

■ Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

Objeto

Procedimientos Administrativos UAI.

Alcance

Esta actividad se desarrolla durante todo el año.

METAS:

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 3

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Procedimientos administrativos UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Procedimientos Administrativos UAI.

**Alcance**

Esta actividad se desarrolla durante todo el año.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 2

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Acceso a la Información Pública. Ley N° 27.275 y Decreto Reglamentario N° 206/2017 (Ex Decreto N° 1172/2003)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Relevar el grado de cumplimiento en materia de acceso a la Información Pública.

**Alcance**

Relevar el grado de cumplimiento en materia de acceso a la Información Pública. Es una actividad a desarrollar durante todo el año.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 14

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Judicial / OA / PIA

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Se estima la asignación de horas a la atención de pedidos de información por parte del área judicial y la oficina anticorrupción.

**Alcance**

Esta actividad se desarrolla durante todo el año.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 7

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Autoridades superiores/Directorios

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Suministrar debida respuesta a los requerimientos formulados por las Autoridades Superiores del Organismo, expresar la opinión de la Unidad respecto de aquellas cuestiones que se sometan a su consideración y brindar asesoramiento sobre temas de control interno.

**Alcance**

Dar respuesta a los requerimientos formulados por las Autoridades Superiores del Organismo, manifestar la opinión de la Unidad respecto de aquellas cuestiones sometidas a su consideración.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/01/2021

Horas: 14

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Otros - Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Se han reservado horas para RCPD.

**Alcance**

Se emitirá certificación sobre personal con discapacidad RCPD.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 14

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Administración SISAC

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Registrar periódicamente la actualización de las observaciones como así también dejar constancia de los nuevos informes emitidos por la UAI en el 2021 mediante su registro del Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC).

**Alcance**

Se trata de una actividad permanente vinculada a la administración del registro en el SISAC.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 35

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Comité de Control/Auditoría

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Se efectuarán reuniones del comité de control durante el año con el objeto de lograr una mayor comunicación entre las máximas autoridades del organismo, la SIGEN y las gerencias respectivas a los fines de establecer compromisos en la regularización de las principales observaciones vigentes.

**Alcance**

Se mantendrán reuniones del comité de control a lo largo del año.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 61

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Seguimiento de acciones correctivas - Anexo I Art. 3° Resol-2018-173-APN-SIGEN

**Alcance**

Se trata de una actividad tendiente a procurar una evaluación periódica sobre el grado de cumplimiento asociado a las observaciones y su regularización.

**METAS:**

Inicio: 01/02/2021

Fin: 15/02/2021

Horas: 70

Productos: 1

Numero SISAC

6

Fecha estimada de ejecución

15/02/2021

**ACTIVIDAD:** Circulares e Instructivos SIGEN

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

**Objeto**

-Cupos (personas con discapacidad -Decreto 312/2010- y personas travestis, transexuales y transgénero -Dto.721/2020). (26/02/21)-Ética en la Función Pública - Ley 25.188 / Integridad y Transparencia. (31/03/21)-Responsabilidad Ambiental (gral.). (31/05/21)-Acceso a la Información - Ley

27.275. (30/09/21)-Responsabilidad Ambiental (por temáticas). (30/11/21)-TIC – Circular auditoría transversal. (30/09/21)-Ley Micaela, equidad de géneros e igualdad de oportunidades y trato (31/05/21)

**Alcance**

Se incluye 7 actividades a lo largo del año vinculadas a Instructivos SIGEN.

**METAS:**

Inicio: 01/02/2021	Fin: 30/11/2021	Horas: 119	Productos: 7
		Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
		7	26/02/2021
		10	31/03/2021
		16	31/05/2021
		29	30/09/2021
		34	30/11/2021
		28	30/09/2021
		15	31/05/2021

**ACTIVIDAD:**

Aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. Decreto N° 1344/2007 art. 101

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

**Objeto**

Aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. Decreto N° 1344/2007 art. 102.

**Alcance**

Esta tarea comprende la intervención de la UAI en la aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. Se desarrolla durante todo el año.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021	Fin: 31/12/2021	Horas: 35	Productos: 0
--------------------	-----------------	-----------	--------------

**ACTIVIDAD:**

Etica. Ley 25.188 Decreto N° 164/99 DDJJ Patrimoniales

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

**Objeto**

Etica Ley N° 25.188. Decreto 164/1999 DDJJ Patrimoniales.

**Alcance**

[Redacted]

Se efectuará el control del cumplimiento de las DDJJ Patrimoniales de los sujetos obligados.

**METAS:**

Inicio: 02/08/2021

Fin: 28/08/2021

Horas: 14

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

D.A. 409 - Intervención UAI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

**Objeto**

Esta actividad se basa en el procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco de la emergencia plasmada en el Decreto N°260/20, y la intervención que desde la UAI se efectúe de conformidad con el procedimiento establecido en la Decisión Administrativa 409/20

**Alcance**

Se vincula al control del procedimiento que regula las contrataciones de bienes y servicios requeridos en el marco de la emergencia dispuesta por el Decreto N°260/20. Es una actividad a realizarse en el transcurso del año 2021.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 14

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Otras tareas de supervisión del SCI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

**Objeto**

-Reporte Mensual UAI SRT. Se informará el grado de avance de proyectos y actividades de cada mes previstas en el PAT 2021-Planificación Estratégica: se prevé relevar el grado de implementación y/o cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

**Alcance**

-Reporte Mensual UAI sobre el seguimiento de los proyectos y de las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo. -Planificación Estratégica. Informe de relevamiento sobre el grado de implementación en la Organización.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 57

Productos: 13

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
25	30/08/2021
1	05/01/2021
4	05/02/2021



8	05/03/2021
11	05/04/2021
13	05/05/2021
17	04/06/2021
19	05/07/2021
24	05/08/2021
26	03/09/2021
30	05/10/2021
32	05/11/2021
35	03/12/2021

**ACTIVIDAD:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

**Objeto**

Objetivos de Desarrollo Sostenible (IT2/19)Se prevé relevar el grado de involucramiento y el flujo de información sobre ODS comprometido por el organismo.

**Alcance**

La actividad se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 8, por cuanto apunta a efectuar un relevamiento de la infraestructura de la actual sede central y los aspectos tecnológicos vinculados a los servicios de energía renovables / sustentables.

**METAS:**

Inicio: 01/07/2021

Fin: 29/07/2021

Horas: 21

Productos: 1

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
22	29/07/2021

**ACTIVIDAD:** Consolidación Deuda Pública

- Otras Actividades
- Consolidación de Deuda Pública

**Objeto**

Consolidación Deuda Pública

**Alcance**



**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 7

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Evaluación del Perjuicio Fiscal (Decreto N° 467/99, Res N° 28/06 SGN)

- Otras Actividades
- Información sobre Recupero Patrimonial de agentes públicos

**Objeto**

Evaluación del Perjuicio Fiscal (Decreto N° 467/1999, Res. N° 28/2006 SGN)-SISREP. Se contempla la realización de actividades con carácter periódico relativas a la Responsabilidad Patrimonial de Funcionarios Públicos (Arts. 6° y 7° Dto. 1154/97).

**Alcance**

Seguimiento que se efectúa mediante carga en sistema SISREP la primera semana de cada mes (Resolución SIGEN N° 12/07). Actividad que posee una frecuencia mensual.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 36

Productos: 12

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
2	08/01/2021
5	10/02/2021
9	10/03/2021
12	09/04/2021
14	10/05/2021
18	10/06/2021
20	09/07/2021
21	09/07/2021
27	10/09/2021
31	08/10/2021
33	10/11/2021
36	10/12/2021

**PROYECTOS**

**ACTIVIDAD:**

Gestión del Fondo de Garantía (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar los procedimientos y criterios considerados para disponer las aplicaciones de los excedentes del Fondo de Garantía de la Ley de Riesgos del Trabajo previsto en el artículo 33 de la Ley N° 24.557, verificando las transferencias efectuadas a entidades públicas y privadas para fortalecimiento institucional, capacitación e investigación y su adecuación a las normas de aplicación.

**Definición del objeto del área a auditar.**

(GAYF) Gerencia de Administración y Finanzas: Entender en la planificación, coordinación y control de la gestión de los recursos económicos, financieros y patrimoniales del Organismo, así como en la resolución de las necesidades edilicias, instalaciones y bienes muebles. // (DGPYC) Dpto. de Gestión Presupuestaria y Contabilidad: Controlar las rendiciones de gastos que surjan como consecuencia de los convenios firmados por el Organismo con los distintos actores del sistema. (DT) Dpto. Tesorería: Asesorar a la Subgerencia en la gestión del Excedente del Fondo de Garantía proponiendo alternativas seguras y rentables de inversión. Administrar los fondos y valores ejerciendo el debido control de ingresos y egresos y atender las gestiones de divisas relacionadas con misiones al exterior. Custodiar el efectivo, los valores, documentos de garantía y cualquier otra documentación que le sea confiada, manteniendo actualizado el registro de los mismos.

**Lineamientos.**

Analizar la normativa vigente y su cumplimiento en materia de creación, funcionamiento y gastos, como así también en lo referido a transferencias efectuadas a entidades públicas, funcionamiento del Comité de Inversión y utilización de excedentes

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/06/2021	Fin: 30/09/2021	Horas: 420	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		11	30/09/2021

**ACTIVIDAD:** Capital humano - Liquidación de Haberes (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar y analizar el proceso de liquidación y pago de haberes del personal, cálculo de retenciones, aportes patronales, etc. en sus diferentes modalidades.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Subgerencia de Recursos Humanos: Controlar el proceso de liquidación de haberes del personal. Departamento de Administración de Recursos Humanos: Efectuar el proceso de liquidación de haberes del personal.

**Lineamientos.**

Analizar el cumplimiento normativo en materia de liquidación de haberes, como así también los procedimientos para las altas, bajas y modificaciones, retenciones, aportes patronales y tratamiento de la información sensible. Se incluye la verificación de la circular SIGEN 5/17 y el Régimen de Adscripciones para el personal de la SRT.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 06/04/2021	Fin: 31/07/2021	Horas: 420	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>

8	31/07/2021

**ACTIVIDAD:** Cierre de ejercicio 2020 (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Controlar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos establecidos para las actividades de cierre de Ejercicio en la normativa dictada por el Ministerio de Economía y de la Sindicatura General de la Nación.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Gerencia General: Promover la formulación e implementación de los planes estratégicos y operativos de la SRT, tanto los de carácter general como los focalizados en un aspecto de la gestión. Realizar el seguimiento y control de la gestión del Organismo mediante la implementación del Tablero de Control de Gestión, el Tablero de Comando Estratégico y de toda otra herramienta de gestión vigente en el Organismo. Colaborar en el diseño de la política presupuestaria de la jurisdicción y en el control de su cumplimiento. // (GAYF) Gerencia de Administración y Finanzas: Supervisar la administración del presupuesto de la SRT, del Excedente del Fondo de Garantía y del Fondo de Reserva para financiar el funcionamiento de las Comisiones Médicas. // (DT) Dpto. Tesorería: Asesorar a la Subgerencia en la gestión del Excedente del Fondo de Garantía proponiendo alternativas seguras y rentables de inversión.

**Lineamientos.**

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación respecto de los procedimientos dispuestos para el cierre del ejercicio 2020. Se efectuarán las comprobaciones documentales, verificación de saldos bancarios, contables y presupuestarios, realización de conciliaciones bancarias, realización de arqueo de fondos y valores, verificación de inventario de bienes y cierre de documentos y/o libros, como así también de actas, dictámenes, resoluciones, disposiciones y todo otro documento, a fin de determinar las actividades realizadas durante el ejercicio bajo análisis.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Horizontal.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	-------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 02/01/2021	Fin: 28/02/2021	Horas: 210	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
1	28/02/2021

**ACTIVIDAD:** Cuenta de Inversión y certificaciones (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Controlar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos establecidos en la normativa vigente para la Cuenta de Inversión, por parte del Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda, Contaduría General de la Nación y de la Sindicatura General de la Nación.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Gerencia de Administración y Finanzas: Entender en la planificación, coordinación y control de la gestión de los recursos económicos, financieros y patrimoniales del Organismo, así como en la resolución de las necesidades edilicias, instalaciones y bienes muebles. // Dpto. de Gestión Presupuestaria y Contabilidad: Elaborar la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de la SRT. Llevar la contabilidad general del Organismo, efectuando todas las registraciones emergentes de los hechos económicos y financieros realizados por la SRT, y su correspondiente carga en los sistemas que determina el MINISTERIO DE HACIENDA. Confeccionar los Estados Contables y el Estado de Resultados del Organismo en tiempo y forma, conforme las normas de Administración Financiera y de aquellas aplicables en la materia. Elaborar y presentar en tiempo y forma, la información requerida por la CGN y la ONP, Informar sobre la disponibilidad de recursos de las distintas fuentes de financiamiento.

**Lineamientos.**

Verificar los datos expuestos en los cuadros, planillas y anexos comprendidos en la normativa vigente relativa a la cuenta de inversión 2020. Relevar los procedimientos empleados para la elaboración de la cuenta de inversión. Constatar con la documentación respaldatoria, la información que surge de los registros presupuestarios y contables. Verificar la evolución y conformación de la deuda exigible, como así también, los hechos posteriores al cierre, operaciones extra presupuestarias, constitución de provisiones y estado de evolución del patrimonio neto. Constatar la emisión de las Certificaciones exigidas por la Sindicatura General de la Nación y la Contaduría General de la Nación.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Horizontal.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	-------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 03/02/2021	Fin: 20/04/2021	Horas: 573	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		2	20/04/2021

**ACTIVIDAD:** Formulación y Ejecución Presupuestaria (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar el proceso de formulación presupuestaria para el ejercicio 2021, en materia de programas presupuestarios, proyección de metas, recursos y gastos.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Gerencia de Administración y Finanzas: Entender en la planificación, coordinación y control de la gestión de los recursos económicos, financieros y patrimoniales del Organismo, así como en la resolución de las necesidades edilicias, instalaciones y bienes muebles. // (SGAYF) Subgerencia de Administración y Finanzas: Intervenir en la formulación y programación del presupuesto anual y plurianual, de acuerdo con lo establecido por la ONP. Coordinar los procedimientos y acciones de elaboración y presentación de información presupuestaria.

**Lineamientos.**

Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de formulación presupuestaria, como así también la documentación de respaldo y tareas realizadas para su conformación, pedido de las áreas, comunicación, etc., tanto en la conformación de los programas presupuestarios como así también en relación a los recursos y gastos.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/09/2021	Fin: 30/12/2021	Horas: 420	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		18	30/12/2021

**ACTIVIDAD:** Compras y Contrataciones (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Efectuar una evaluación integral de la gestión de contratación, desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción

de los bienes o servicios de que se trate. El propósito de este proyecto es el de corroborar la adecuación de los trámites de adquisiciones de bienes y servicios de la Jurisdicción a la normativa de aplicación conforme el Régimen de Contrataciones del Estado Nacional vigente.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La estructura vigente establece que la Gerencia de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad primaria de entender en la planificación, coordinación y control de la gestión de los recursos. De ella depende la Subgerencia de Finanzas que es la unidad organizativa responsable de disponer los actos vinculados con la compra de bienes y, locación de servicios. Tal responsabilidad se canaliza por conducto del Departamento de Compras y Contrataciones que, entre otras, tiene asignadas funciones de llevar adelante los procedimientos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios del Organismo, y aplicar los controles adecuados a cada etapa de los mismos garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

**Lineamientos.**

Se trata de un proyecto de realización frecuente, cuya incorporación anual resulta una constante. Entre los procedimientos a desarrollar se encuentran la identificación y análisis de los circuitos administrativos, definición y ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento, análisis de programación de adquisiciones y su vinculación con la formulación presupuestaria y verificación del proceso de información. En la planificación del proyecto, se contemplarán los contenidos del Instructivo de Trabajo comunicado por Circular N° 2/2014 SGN. En los casos que corresponda, se efectuarán controles sobre la aplicabilidad y por ende el cumplimiento de la normativa vinculada a "Precios Testigo", "Compre Trabajo Argentino" y "Redeterminación de Precios", así como la identificación, seguimiento y control de los convenios suscriptos con Universidades Nacionales.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/09/2021	Fin: 30/12/2021	Horas: 420	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		19	30/12/2021

**ACTIVIDAD:** Convenios , cooperación institucional y Capacitación Externa (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Analizar y evaluar la implementación y/o cumplimiento de los convenios de cooperación institucional y/o capacitación externa a nivel nacional y/o internacional, suscriptos por el ENTE, en cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La estructura vigente establece que la Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales tiene la responsabilidad primaria de entender en el desarrollo y difusión de una cultura de prevención de los riesgos del trabajo, planteando y ejecutando líneas de acción, planes y programas devinculación con Organismos públicos, privados y del tercer sector, tanto a nivel local como internacional. De ella depende la Subgerencia de Relaciones Institucionales que es la unidad organizativa responsable de, entre otras cuestiones, intervenir en la vinculación y fortalecimiento en la relación con otras instituciones y Organismos, así como de intervenir en todos los Convenios y Acuerdos de Colaboración y Cooperación que vinculen a la Superintendencia con distintas Entidades. El Departamento de Convenios y Cooperación Institucional asiste en dichas tareas, y tiene entre otras la función de sistematizar la información y elaborar y mantener un banco de datos actualizado de los convenios y acuerdos llevados adelante por el Organismo.

**Lineamientos.**

Los procedimientos a aplicar incluye el relevamiento documental, análisis de expedientes, relevamientos, entrevistas y comprobaciones que permitan evaluar el nivel y grado de avance de cumplimiento de los referidos convenios.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 02/01/2021	Fin: 31/05/2021	Horas: 420	Productos: 1
Numero SISAC		Fecha planificado ejecución	
3		31/05/2021	

**ACTIVIDAD:** Seguridad y Medio Ambiente laboral (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Analizar y evaluar el grado de cumplimiento por parte del Organismo de las normas relativas a Seguridad y Medio ambiente laboral.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Entre las acciones asignadas a la Subgerencia de Infraestructura , dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas , incluye la de: "Impulsar el cumplimiento de la Política de Higiene, Salud y Seguridad Laboral del Organismo, a fin de mantener, en un nivel adecuado, la calidad de vida laboral y salud de los trabajadores.

**Lineamientos.**

Los procedimientos a aplicar incluyen el relevamiento documental, comprobaciones visuales y la realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento, haciendo énfasis en las condiciones y medio ambiente de trabajo de la Sedes de Capital Federal. Adicionalmente se tendrá como información adicional los relevamientos que se efectúan en dependencias donde funcionan Comisiones Médicas periféricas.

Tipo de auditoría: Apoyo.	Enfoque: Propiamente Dicha.	Selectividad: Selectiva.
---------------------------	-----------------------------	--------------------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/07/2021	Fin: 30/10/2021	Horas: 420	Productos: 1
Numero SISAC		Fecha planificado ejecución	
13		30/10/2021	

**ACTIVIDAD:** Planificación de objetivos, estadísticas y tareas inspectivas (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la planificación, monitorización, recolección de información, estudios estadísticos, etc., que permitan analizar y evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por el organismo en el marco de lo dispuesto en las leyes y demás normativa relativa a Riesgos del Trabajo.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Subgerencia de Planificación, dependiente de la Gerencia Técnica: asistir a las autoridades en la formulación y desarrollo de la planificación estratégica del Organismo, así como también en la evaluación de la gestión integral de la S.R.T, con el propósito de aportar herramientas para la toma de decisiones que aseguren la calidad institucional y el cumplimiento con eficacia y eficiencia de los objetivos establecidos. Se incorporará el análisis respecto al diseño e integración de las metas inspectivas previstas por el Organismo a través del Plan Integral de Control. Entre otros, integran la Subgerencia, el Departamento de Estudios Estadísticos quien presenta como funciones de interés para este proyecto realizar la recolección de datos que permitan la aplicación de metodologías y técnicas estadísticas para obtener conocimiento, interpretación y evaluación de situaciones y resultados específicos para facilitar la toma de decisiones sobre el comportamiento del Sistema de Riesgos del Trabajo como elaborar y mantener actualizada la información estadística del Organismo e intervenir en el proceso de su disponibilidad ya sea por distribución y/o publicación en diferentes medios.

**Lineamientos.**

Entre los procedimientos a cumplir, se prevé efectuar revisión de procedimientos, análisis documental y de registros, llevando a cabo pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/10/2021	Fin: 30/12/2021	Horas: 420	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		16	30/12/2021

**ACTIVIDAD:** Gestión Judicial de Cuota Omitida (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar el desempeño y los procedimientos empleados en la gestión desarrollada por las áreas intervinientes en la ejecución de los Certificados de Deuda por el concepto de cuota omitida.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Gerencia de Asuntos Contenciosos, Penales y Prevención del Fraude: entre las acciones encomendadas a dicha gerencia por la normativa vigente se encuentran las vinculadas con el control y seguimiento de la gestión judicial de los letrados asignados a la ejecución de los Certificados de Deuda; así como el control, seguimiento y gestión de las obligaciones relativas a la carga y actualización de la información judicial en el Sistema de Gestión Judicial (SIGEJ) de la Procuración del Tesoro (P.T.N.), o en el sistema que en el futuro lo reemplace. Asimismo, entre las acciones del Departamento de Asuntos Contenciosos se encuentra la de gestionar las ejecuciones judiciales en concepto de cuota omitida, coordinando acciones con la Subgerencia de Control de Entidades.

**Lineamientos.**

Los procedimientos a aplicar prevén la validación de la confiabilidad e integridad de los registros de juicios mediante su cotejo con información requerida a distintas instancias judiciales y/o información obtenida del sitio web del Poder Judicial, y verificación de la adecuación y cumplimiento de los procedimientos dispuestos para la supervisión de la labor de los letrados intervinientes en representación de la SRT en las ejecuciones judiciales en concepto de cuota omitida. Teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad auditada se procurará proponer mecanismos que alerten acerca de costos ocultos, propios de la no calidad.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 04/05/2021	Fin: 31/08/2021	Horas: 560	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		9	31/08/2021

**ACTIVIDAD:** Seguridad Informática - Acceso a Datos (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

[Redacted]

Validar y evaluar los niveles de seguridad implementados por la Subgerencia de Sistemas, para controlar los accesos y asegurar la disponibilidad a los datos del Organismo.

**Definición del objeto del área a auditar.**

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD Administrar, monitorear y controlar los servidores del Organismo. DEPARTAMENTO DE SERVIDORES CENTRALES Y EQUIPAMIENTO Coordinar y planificar la instalación, mantenimiento y administración de los equipos centrales de procesamiento de datos, tanto en su operación local como remota, de acuerdo a los planes operativos establecidos.

**Lineamientos.**

Los procedimientos a cumplir y consistirán, básicamente, en la realización de entrevistas, relevamiento documental, comprobaciones visuales, pruebas sustantivas y de cumplimiento y se desarrollaran considerando el marco general que propone la Circular 02/07 SIGEN (Evaluación del Políticas de Seguridad de la Información). Esta auditoría fué realizada por última vez en enero 2018, estimándose oportuna una nueva revisión en virtud de la importancia .

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/07/2021	Fin: 30/09/2021	Horas: 420	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
10	30/09/2021

**ACTIVIDAD:** Seguridad Informática - Plan de Contingencia (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Comprobar la existencia, actualización y suficiencia de un Plan de Recuperación, destinado a asegurar la continuidad de las operaciones de los procesos críticos utilizados por la SRT.

**Definición del objeto del área a auditar.**

SUBGERENCIA DE SISTEMAS Intervenir en la actualización, implementación y control de la política de seguridad de la Información y el Plan de Contingencia Informático del Organismo. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDADACCIONES Administrar, mantener y mejorar la solución de contingencia.

**Lineamientos.**

Los procedimientos a cumplir incluyen la realización de entrevistas, relevamiento documental, comprobaciones visuales, pruebas sustantivas y de cumplimiento y se desarrollaran considerando el marco general que propone la Circular 02/07 SIGEN (Evaluación del Políticas de Seguridad de la Información). Esta auditoría fue realizada por última vez en agosto 2014, estimándose oportuna una nueva revisión en virtud de las actualizaciones ocurridas desde entonces.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/10/2021	Fin: 30/12/2021	Horas: 420	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
--------------	-----------------------------





17	30/12/2021

**ACTIVIDAD:** ROAM - Registro Operativo de Accidentes Mayores - Software (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Revisar de los controles del aplicativo (ROAM), aspectos técnicos y documentales en lo que respecta al registro Operativo de accidentes mayores.

**Definición del objeto del área a auditar.**

SUBGERENCIA DE SISTEMAS Elaborar las actividades vinculadas al análisis, diseño, programación, implementación y mantenimiento de los sistemas de información computarizados. Intervenir en la producción de datos necesarios para la elaboración de la información de gestión del Organismo. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Realizar el relevamiento, elaboración, factibilidad, análisis, y desarrollo de los requerimientos informáticos formulados por las áreas usuarias del Organismo, incluyendo a las distintas Comisiones Médicas y oficinas descentralizadas.

**Lineamientos.**

El sistema ROAM es un software de Gestión del Departamento de Control de Registros, el mismo fue desarrollado por la Subgerencia de Sistemas. Los procedimientos a cumplir consistirán, básicamente, en realización de entrevistas, relevamiento documental, comprobaciones visuales, simulaciones, pruebas sustantivas y de cumplimiento y se desarrollaran considerando el marco general que propone la Circular 02/07 SIGEN (Evaluación del Políticas de Seguridad de la Información).

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 02/01/2021	Fin: 30/06/2021	Horas: 420	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
4	30/06/2021

**ACTIVIDAD:** Fiscalización Integral a ART - Autoasegurados - Mutuas (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar los procedimientos dispuestos, la actividad desplegada y los resultados obtenidos en la ejecución de auditorías integrales de Prevención en las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, de acuerdo a la S.R.T. N° 771/13 – Programación Anual en Materia de Prevención, por parte de las Aseguradoras de Riesgo del trabajo.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La estructura orgánica vigente asigna a la Gerencia de Prevención la responsabilidad primaria de entender en la instrumentación de disposiciones y acciones dirigidas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales y en la fiscalización y optimización del cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad por parte de las A.R.T/EA y. en el nivel que corresponda a los empleadores públicos y privados. En su órbita se encuentra la Subgerencia de Prevención, a la cual compete controlar el cumplimiento del Plan de Fiscalización Anual del Organismo en materia preventiva.

**Lineamientos.**

Los procedimientos a aplicar consistirán, básicamente, en análisis documental y de registros, revisión de circuitos y procedimientos, análisis de cargas de tareas y producción efectuándose pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------



**RESUMEN:**

Inicio: 03/02/2021	Fin: 30/06/2021	Horas: 560	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
5	30/06/2021

**ACTIVIDAD:** Gestión integral Comisiones Médicas (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar el ambiente de control interno imperante en las Comisiones Médicas, las actividades desplegadas y su adecuación al marco normativo aplicable, bajo la supervisión de la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas.

**Definición del objeto del área a auditar.**

El Departamento de Apoyo Administrativo dependiente de la Subgerencia Administrativa y Técnica tiene funciones referidas a: asistir en la supervisión del funcionamiento administrativo de las Comisiones Médicas Jurisdiccionales, Comisión Médica Central y Oficinas descentralizadas, evaluar las necesidades de recursos materiales, supervisar la administración del personal correspondiente a las CM y realizar la gestión y control del cumplimiento normativo por parte de las ART/EA de los trámites iniciados ante las CM. Por su parte, la Subgerencia de Infraestructura tiene como objeto supervisar el cumplimiento de Políticas de Higiene y Seguridad Laboral del Organismo, como así también planificar y ejecutar programas de mantenimiento preventivo, reparaciones, mejoras, y controlar el estado operativo de los inmuebles.

**Lineamientos.**

Los procedimientos mínimos a aplicar consistirán en entrevistas, análisis normativo, relevamiento de circuitos administrativos y ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/09/2021	Fin: 30/12/2021	Horas: 560	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
15	30/12/2021

**ACTIVIDAD:** Gestión y Supervisión ante Comisiones Médicas - Servicio de Homologación (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar las acciones de supervisión y funcionamiento de los distintos Servicios de Homologación de las Comisiones Médicas que se efectúan desde la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas

**Definición del objeto del área a auditar.**

El Servicio de Homologación que depende de la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas presenta dentro de sus funciones la de sustanciar y homologar los acuerdos por incapacidades laborales permanentes definitivas y por fallecimiento, previstas en la Ley Nº 24.557 y sus modificatorias, e intervenir en los trámites por rechazo de la denuncia de la contingencia, conforme la Ley Nº 27.348; como así también verificar el

cumplimiento normativo del procedimiento dentro del Servicio de Homologación.

**Lineamientos.**

Los procedimientos mínimos a aplicar consistirán en entrevistas, análisis normativo, relevamiento de circuitos administrativos y ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 02/02/2021	Fin: 30/06/2021	Horas: 420	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		6	30/06/2021

**ACTIVIDAD:** Actividad Inspectiva - Afiliaciones y Contratos (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar la confiabilidad de los procedimientos y evaluar las acciones vinculadas a: la regulación y control de los procesos de afiliación; la fiscalización de la información que se declara ante el Registro de Contratos, la actividad de inspecciones desplegada por el Departamento de Control de Afiliaciones y Contratos, dependiente de la Subgerencia de Control de Entidades.

**Definición del objeto del área a auditar.**

El Departamento Control de Afiliación y Contratos, dependiente de la Subgerencia de Control de Entidades, y esta a su vez de la Gerencia de Control Prestacional, conforme la estructura orgánica vigente tiene su cargo las acciones regular y controlar los procesos de afiliación, contratos, traspasos, renovación, extinción por falta de pago y otros, así como los de recaudación y su distribución al Fondo de Garantía. A dicha área compete, también controlar el cumplimiento de la obligación de los empleadores de afiliarse a una A.R.T. o de acceder al Autoseguro, coordinando para ello, de corresponder, el accionar, con otros organismos como así también Inspeccionar, según la normativa vigente, la adecuación de los contratos entre empleadores y A.R.T. y controlar los procesos de cambios, traspasos y la no renovación automática como la identificación de deudores de cuota omitida y/o días omitidos.

**Lineamientos.**

Se realizará el análisis normativo y su cumplimiento, relevamiento de circuitos administrativos y registros y sistemas de información, revisión documental y pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 03/02/2021	Fin: 30/06/2021	Horas: 560	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		7	30/06/2021

**ACTIVIDAD:** Actividad Inspectiva - Control Interno (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

[Redacted]

Evaluar las acciones dispuestas por el Organismo para la fiscalización y supervisión del sistema de Control Interno de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La Subgerencia de Control de Entidades con dependencia de la Gerencia de Control Prestacional tiene a su cargo, conforme la estructura orgánica funcional, acciones vinculadas con: reglamentar, analizar y supervisar los distintos aspectos de las ART/EA en lo inherente a gestión contable y de control interno; proponer la regulación vinculada e inspeccionar el funcionamiento y el desempeño técnico y operativo de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y/o Empleadores Autoasegurados; participar de los procesos de habilitación de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y Empleadores y en la fusión y cesión de carteras entre las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo en materia de su competencia, entre otras..

**Lineamientos.**

Los procedimientos a aplicar consistirán en entrevistas, análisis normativo, relevamiento de circuitos administrativos, registros y sistemas de información, revisión documental y pruebas sustantivas y de cumplimiento. Se identificará la normativa vigente de aplicación específica, constatando su cumplimiento por el área auditada. En su caso, se señalarán los ajustes reglamentarios o de procesos que se estimen pertinentes.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/07/2021	Fin: 30/11/2021	Horas: 560	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
14	30/11/2021

<b>ACTIVIDAD:</b>	Verificaciones de Controles de Prestaciones en Especie - Traslados y Servicios Funerarios (Proyectos de Auditoría)
-------------------	--

**Objeto**

Evaluar la eficacia y eficiencia de los procedimientos y de la actividad desplegada por el Organismo en cuanto a la fiscalización de las prestaciones referidas a los traslados y servicios funerarios por parte de las ART/EA.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La Subgerencia de Control de Prestaciones Médicas interviene en la determinación de criterios de calidad y oportunidad de las prestaciones médicas elaborando el Plan de Control correspondiente y efectúa tareas de supervisión sobre la integridad, oportunidad y calidad de las prestaciones referidas a los traslados y servicios funerarios.

**Lineamientos.**

Los procedimientos mínimos a aplicar consistirán en entrevistas, análisis normativo, relevamiento de circuitos administrativos y ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/06/2021	Fin: 30/09/2021	Horas: 560	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
--------------	-----------------------------



12

30/09/2021



Ingrese su firma digital